



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105008201500412-01
RADICADO INTERNO:	91688
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	JUAN CARLOS ANGARITA SANTOS
OPOSITOR:	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO S.A.
FECHA SENTENCIA:	23/05/2023
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1130-2023
DECISIÓN:	NO CASA - CON COSTAS - A.V. DR. OMAR DE JESÚS RESTREPO OCHOA - S.V. DR. GIOVANNI FRANCISCO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 31/05/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 31/05/2023, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 05/06/2023 y hora 5:00 p.m.,
quedó ejecutoriada la providencia proferida el
23/05/2023.

SECRETARIA